



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00787014- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gómez Calvillo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg. 46.674),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el Programa de Lingüística Contrastiva y Teoría de la Traducción - Sección Español - CL 2023-

Que la actividad en la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, de Córdoba Capital, conlleva la curricularización de la extensión en dicha asignatura.

La reglamentación vigente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Gramática Contrastiva - Sección Inglés- a la Prof. María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg 46.674) por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/1991, el día 17 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

